

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

45917 GIJÓN

Don Miguel Ángel Álvarez Turanzas, Secretario Judicial de Juzgado de lo Mercantil número 3 de Gijón, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 47/13 referente al concursado Beltran B, Sociedad Limitada, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará en día 11-12-13 a las 10:00 horas de su mañana en la Sala de Audiencias número 12.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la Ley Concursal.

2.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Gijón, 4 de noviembre de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130066146-1